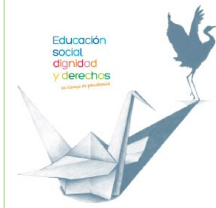




Etapa 4, Bilbao, 27/abril/2022  
 Universidad de Deusto, DEUSTO  
**Diálogos en ámbitos profesionales. 2**  
*Intervención socioeducativa en el ámbito de la  
 diversidad funcional: derechos y dignidad de las  
 personas*



## De los muros hacia la luz: vidas con Derechos

181

### *From Walls to Light: Lives with Rights*

*María Ángeles Andrés Acha.* Emprendedora Social.<sup>1</sup> [marianandresacha@gmail.com](mailto:marianandresacha@gmail.com)

#### Resumen

La biodiversidad es la variedad de formas de vida en el planeta (incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte), más allá de la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas.<sup>2</sup> La diversidad de nuestra sociedad se caracteriza, entre otras cosas, por los diferentes orígenes étnicos o raciales; la diversidad de las religiones que se profesan; las distintas capacidades de las personas o las varias formas de las relaciones personales y afectivas. Para ser una sociedad diversa debemos espacios dónde vivamos vidas que merecen ser vividas dignamente. ¿Estamos preparados realmente? Si entendemos la dignidad humana como un valor fundamental e inalterable, aún y cuando puede ser interpretado por la persona de manera diversa... ¿por qué la diversidad funcional es hándicap para vivir con dignidad? Pongamos el foco de la DIVERSIDAD en el centro, sin vulnerar nuestros derechos.

**Palabras clave:** Dignidad, Derechos, Decisiones, Crear conciencia, Respeto, empoderamiento.

#### Abstract

*Biodiversity is the variety of life forms on the planet (including terrestrial and marine ecosystems and the ecological complexes of which they are part). Beyond diversity within species, between species and between ecosystems. The diversity of our society is characterized, among other things, by different ethnic or racial origins; the diversity of professed religions; the different abilities of individuals or the various forms of personal*

<sup>1</sup> Emprendedora social, diplomada y graduada en trabajo social .Master en intervención y mediación familiar .  
 Experta universitaria en Violencia de género y malos tratos : una visión multidisciplinar. Ponente y formadora en  
 diversos congresos y jornadas . Colaboraciones en calidad de experta en diversas investigaciones sobre género y  
 diversidad funcional. Tfno. 660 262 179

<sup>2</sup> <https://fundacion-biodiversidad.es/es/que-hacemos/que-esbiodiversidad#:~:text=Biodiversidad%20es%20la%20variabilidad%20de,especies%20y%20de%20los%20>



*and emotional relationships. To be a diverse society we must provide spaces where we live lives that deserve to be lived with dignity. Are we ready for that? If we understand human dignity as a fundamental and unalterable value, even though it can be interpreted by the person in different ways... why is functional diversity a handicap for living with dignity? DIVERSITY must be put on the core, the focus, without infringing on our rights.*

**Keywords:** *Dignity, Rights, Decisions, Awareness, Respect, Empowerment.*

### *Estado de la cuestión*

Las sociedades actuales son muy diversas, pues están conformadas por individuos diferentes en cuanto a edad, sexo, raza, religión, capacidad física, costumbres, etc. Hoy en día, nos preocupamos por tener una vida digna independiente. Entendiendo que la vida independiente es una parte esencial de la autonomía y libertad del individuo, y no significa necesariamente vivir solo. Tampoco debe interpretarse únicamente como la capacidad de realizar las actividades diarias por una misma. Por lo tanto, debe considerarse como la libertad de elección y control, en consonancia con el respeto de la dignidad inherente y la autonomía individual. La independencia como forma de autonomía personal. Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad. Esta diversidad enriquece la convivencia. Sin embargo, a veces es difícil aceptar las diferencias y no siempre se convive en armonía, un ejemplo de estos es la discriminación, que debilita los derechos de las personas. Para ser una sociedad diversa debemos proporcionar espacios donde vivamos vidas que merecen ser vividas dignamente. ¿Estamos preparados realmente? Si entendemos la dignidad humana como un valor fundamental e inalterable, aún y cuando puede ser interpretado por la persona de manera diversa... ¿Por qué la diversidad funcional es hándicap para vivir con dignidad? Pongamos de manifiesto la primera vulneración de los derechos humanos. Cuando se tiene diversidad funcional, en este sistema capacitista y heteronormativo se decide por la persona y se la institucionaliza sin mirar sus deseos o anhelos. Me gustaría reflexionar como lo hago en intervención desde los márgenes sobre ¿Qué separa de la posición de libertad más o menos consignada por la asistencia personal de la que disfruto de la de mis amigas? La respuesta es simple: UNA PUERTA. El cruzar esa puerta puede determinar el futuro una vez más. Hoy en día se siguen construyendo residencias para las personas con diversidad funcional que son financiadas desde los poderes públicos y a veces gestionadas por las propias organizaciones de personas con diversidad funcional. Residencias con el etiquetado de “especializadas” donde se segrega y margina. (Andrés, 2022 p.175)

### *Debate/Discusión*

Todo cuerpo no normativo es obligado a ser reconducido hacia la norma. Una forma de resistencia a esto es tener referencias de cuerpos y sujetos transgresores (Lagarde, 1993). Sin embargo, las personas con diversidad funcional no tienen referencias, ya que hasta hace no mucho, han estado unidas en la invisibilidad, ya sea dentro de los muros del hogar o enclaustradas dentro de las instituciones. ¿Por qué teniendo una diversidad funcional también se te niegan más derechos humanos y sociales siendo mujer? No podemos olvidar que el género es una construcción social y al igual que ocurre con las personas sin diversidad funcional también hay diferencias. Las mujeres con diversidad han estado recluidas en el

ámbito privado con una doble moral son perceptoras de cuidados y pueden ser cuidadoras de familia extensa pero se les niega el derecho a la maternidad. Por lo contrario, a los hombres se alienta a tener una vida independiente, cultivar su cuerpo, a las mujeres no se le permite disfrutar ni reconocer su cuerpo. ¿Dónde quedan los derechos? Amparo de las leyes. En respuesta a esta situación de interseccionalidad que les atraviesa, se recogen diferentes marcos jurídicos que hacen referencia a sus derechos y a su atención y protección. Sin embargo, del análisis de algunas de las principales leyes sobre los derechos del sector de la diversidad funcional, cabe destacar la poca y en ocasiones nula mención a las mujeres y a las niñas como grupo con reivindicaciones específicas. Vidas sin derecho todavía hay mucho que andar debido a la heteronorma y el heteropatriarcado para poder vivir en libertad en muchas ocasiones deciden aparentar y vivir una vida que no quieren a vivir una vida que merece ser vivida. La mirada capacitista, solo atiende a la heteronorma, fijándose en un cuerpo que no es válido viviéndolos como sujetos asexuados, no capaces

### Conclusiones

La sociedad debemos proporcionar el conocimiento de voces diversas para trazar el camino hacia vidas Con Derechos para que todas vidas sean VIDAS CON DERECHOS debemos de poner el foco en la Accesibilidad Universal, propuestas de leyes centrándose en la diversidad. La sociedad de hoy debe situarse desde mirada anticapacitista para garantizar el poder tener un acceso a una vida digna independiente sexual y reproductiva en igualdad de condiciones y un acceso a información en formatos adaptados a las necesidades de cada persona (en braille, lengua de signos...). La sociedad diversa debemos tener la certeza de todo es posible si cuentas con los apoyos necesarios y solo así estaremos preparados realmente para ser una sociedad diversa

### Bibliografía

- Andrés, M (2022). Intervención desde los márgenes. Gandarias Goikoetxea, I. (Coordinadora), · Ruiz-Narezo, M. (Coordinadora) · Paños-Castro, J. (Coordinadora). *Perspectivas feministas en la intervención socioeducativa: reflexiones y buenas prácticas*. Síntesis
- Lagarde, M. (1993) Identidad Genérica y Feminismo. Ponencia presentada en el *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*. C. De México.

